

Señor:

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

j04cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

Referencia: **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA.**

Demandante: **MIGUEL ROBERTO MARTINEZ FRAGOZO**

Demandado: **CARLOS EFRAIN RINCON DEL TORO**

Radicado: 200014003004-2016-00189-00.

Asunto: **ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.**

DIEGO ARMANDO CABALLERO, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 77.094.805 Expedida en Valledupar – Cesar, abogado en ejercicio con tarjeta profesional No. 274.204 del Honorable C.S.J; actuando como apoderado del sujeto demandante en el asunto de la referencia, comedidamente presento **actualización liquidación del crédito** de conformidad con los Artículos 440 y 446 numeral 04 del Código General del Proceso:

CONSIDERACIONES

El 01 de junio de 2016, se presenta demanda para reparto. En su contenido se exige el pago de capital por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS \$50.000.000, más interés corriente desde el 19 de junio de 2013 hasta el 18 de diciembre de 2014.

El 08 de julio de 2016, mediante auto se ordena mandamiento de pago.

El 06 de julio de 2017, mediante auto se ordena seguir adelante la ejecución y presentar la liquidación del crédito.

El 14 de agosto de 2017, se presenta la liquidación del crédito:

CAPITAL \$50.000.000; INTERES CORREIENTE del 2.0% desde el 19 junio de 2013 hasta 18 diciembre de 2014 por valor de \$18.000.000; interés moratorio del 2.0% desde el 19 diciembre de 2014 hasta el 11 de agosto de 2017. Para un valor total de la liquidación del crédito de capital e intereses de CIEN MILLONES DE PESOS. (\$100.000.000)

En esta oportunidad el suscrito abogado, presenta liquidación adicional con la finalidad de actualizar el valor del crédito:

CAPITAL: **CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000.00)**

LIQUIDACIÓN INTERES MORATORIO, desde el día 12 de agosto de 2017 hasta el 25 de julio de 2022, A LA TASA DEL 2.0% PACTADA: **SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$75.854.233).**

TOTAL LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CREDITO E INTERESES MORATORIOS: **CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$175.854.233).**

De su Celeberrima Señoría,

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diego A. Caballero', with a stylized flourish at the end.

DIEGO ARMANDO CABALLERO

C.C. 77.094.805 Expedida en Valledupar-Cesar

T.P. 274.204 del Honorable C.S.J.

Correo Electrónico Notificaciones Judiciales diego1001ac@hotmail.com

RE: ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA. Radicado: 200014003004-2016-00189-00. dte MIGUEL ROBERTO MARTINEZ FRAGOZO. ddo CARLOS EFRAIN RINCON DEL TORO.

Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar
<csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 13/09/2022 11:50

Para: DIEGO CABALLERO <diego1001ac@hotmail.com>

Buenas Días

Su solicitud ha sido registrada en sistema justicia XXI y será enviada al juzgado Cuarto Civil Municipal de V/par. Amerinos

Centro de Servicios Judiciales Juzgados Civiles y Familia de Valledupar

Carrera 14 Calle 14 Piso 6 Oficina 601 Palacio de Justicia

Teléfono: 57 - 5800688 | Mail: csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: DIEGO CABALLERO <DIEGO1001AC@hotmail.com>

Enviado: martes, 13 de septiembre de 2022 10:25

Para: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar
<csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA.
Radicado: 200014003004-2016-00189-00. dte MIGUEL ROBERTO MARTINEZ FRAGOZO. ddo CARLOS EFRAIN RINCON DEL TORO.

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

j04cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA.

Demandante: MIGUEL ROBERTO MARTINEZ FRAGOZO

Demandado: CARLOS EFRAIN RINCON DEL TORO

Radicado: 200014003004-2016-00189-00.

Asunto: ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.